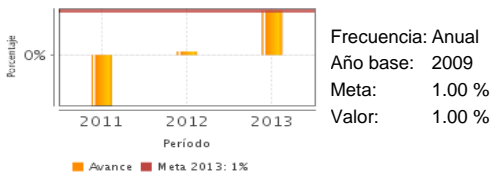


Descripción del Programa:

Brindar servicio de guardería a la mujer trabajadora, al trabajador viudo o divorciado, o a aquel al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos como lo establece el artículo 201 de la Ley del Seguro Social .

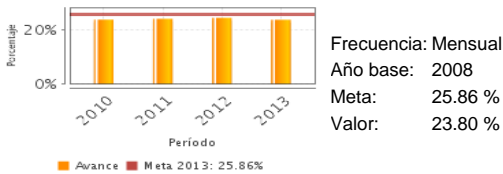
Resultados

Tasa de variación de la población beneficiada



Frecuencia: Anual
Año base: 2009
Meta: 1.00 %
Valor: 1.00 %

Cobertura de la demanda del servicio de guarderías



Frecuencia: Mensual
Año base: 2008
Meta: 25.86 %
Valor: 23.80 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El indicador de Fin corresponde a la Tasa de variación de los nuevos beneficiarios (usuarios) del servicio comparado con el ejercicio inmediato anterior, por lo que se estableció una meta de crecimiento de 1% en relación al 2012; teniendo una reducción de la capacidad instalada en el 2013 este porcentaje se consideró un reto. La meta del indicador de Propósito "Cobertura de la demanda del servicio de guarderías" para 2013 se estableció en 25.86% porque se pensaba programar una licitación pública para incrementar 15 mil lugares en el sistema, sin embargo no se incrementó la capacidad instalada en los términos previstos, que aunado al crecimiento de la demanda potencial provocó una disminución en el alcance del indicador.

Como resultado de la implantación de la inscripción a guarderías a través de internet y al crecimiento de asegurados, para el ejercicio 2013 se han incrementado los niños inscritos, superando la inscripción esperada en 0.82 puntos, por lo que la capacidad instalada ha sido utilizada de manera más eficiente. De acuerdo a las encuestas levantadas directamente a los beneficiarios del servicio, éstos se encuentran satisfechos con el servicio otorgado. Para el indicador de satisfacción del usuario se superó en 1.73 puntos porcentuales.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los lugares con los que cuenta el sistema de guarderías más los programados para expansión del servicio. Se toma como población objetivo a la capacidad instalada debido a que no se cuenta con información del número total de trabajadores con derecho al servicio que requieren de un lugar en guardería.

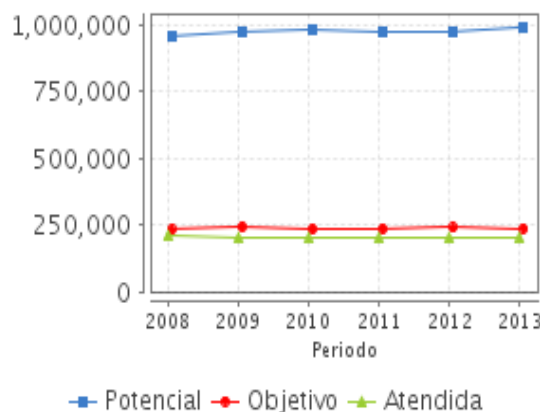
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	287
Localidades atendidas	294
Hombres atendidos	104,529
Mujeres atendidas	98,087

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Niños inscritos	
Población Potencial (PP)	994,899
Población Objetivo (PO)	236,749
Población Atendida (PA)	203,180
Población Atendida/ Población Objetivo	85.82 %

Evolución de la Cobertura

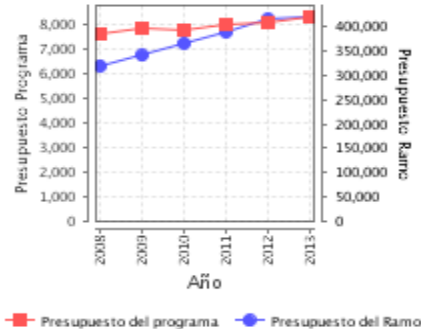


Análisis de la Cobertura

La cobertura de la Demanda Potencial en el periodo 2008-2013 ha sido estable fluctuando entre el 24.9% y el 23.8%, cifra que fue reportada a diciembre del 2013. Está determinada por la capacidad instalada que tiene el IMSS dividida entre la sumatoria de los certificados de incapacidad expedidos por el IMSS durante los últimos cuatro años. Lo que incide en el porcentaje de cobertura de la Demanda Potencial es, principalmente, el aumento de la capacidad instalada y el nacimiento de menores, lo cual requiere de recursos adicionales para abrir nuevas guarderías. Durante 2013 el programa de ampliación de capacidad instalada incrementó 691 lugares en el sistema.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	7,636.25	319,547.44	2.39 %
2009	7,845.60	341,280.94	2.30 %
2010	7,777.97	365,769.19	2.13 %
2011	8,039.05	389,813.20	2.06 %
2012	8,074.29	415,557.50	1.94 %
2013	8,341.03	421,192.45	1.98 %

Análisis del Sector

El programa no guarda relación con algún objetivo sectorial. El servicio de guardería deriva de un mandato de Ley contenido en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social y artículos 211 al 213 que definen el régimen financiero de este seguro.

Año de inicio del Programa: 1946

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. La gestión de guarderías tiene 4 actividades eje: educativo, fomento a la salud, alimentación y administración cuya normatividad se actualiza constantemente.
2. En el marco de transparencia y participación ciudadana, el servicio de guarderías cuenta con un apartado en la página web del Instituto <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/participacion-guarderias> que tiene como objetivo la participación de los padres usuarios de verificar las condiciones de seguridad de los inmuebles a los que asisten sus hijos.
3. Se realizan encuestas de satisfacción de los beneficiarios del servicio de manera cuatrimestral con resultados por encima del 95%.
4. Derivado de las evaluaciones externas, se modificó la Matriz de Indicador de Resultados con la inclusión de un indicador de fin e indicadores de calidad en el servicio, satisfacción del usuario y promedio diario de asistencia.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no ha sido contemplado para una evaluación posterior al Programa Anual de Evaluación 2011.
2. Es difícil determinar la demanda real debido a la fluctuación en el mercado laboral. La base para determinar los lugares disponibles es la demanda potencial (máximo de lugares que el mercado formal podría demandar) que no resulta factible ni recomendable cubrir en su totalidad.
3. Los factores económicos que propician la obtención del objetivo final del programa son la estabilidad macroeconómica, el crecimiento de los puestos de trabajo formales, la seguridad y el incremento de los cotizantes del IMSS.
4. La inversión requerida para montar una guardería es elevada, los espacios físicos en zonas céntricas para edificarlas son limitadas en las grandes ciudades.

Recomendaciones

1. Gestionar a través del área de enlace del IMSS frente a las instancias evaluadoras (CONEVAL; SHCP Y SFP) para que solicite su inclusión al Programa Anual de Evaluación 2015.
2. Se recomienda realizar estudios para poder determinar los lugares en donde exista la mayor demanda de guardería y tener mayor acercamiento a la demanda real.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En el presente ejercicio fiscal con respecto al 2013 la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, no emitió nueva normatividad.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El servicio de guardería que otorga el IMSS no se encuentra sectorizado.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Flor García Ortiz
Teléfono: 52382700 ext. 11552
Correo electrónico: flor.garcia@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Jorge D. Esquinca Anchondo
Teléfono: 52114336
Correo electrónico: jorge.esquinca@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289